



Quedó enterado el Ayuntamiento, y se fue a esta acta copia de dichas sentencias.

Gratificación la instancia de Don Salvador Torres Escriván, empleado completo hasta de la Secretaría, y de conformidad a lo propuesto, en atención al estado afflictivo en que se halla, debido a la penosa enfermedad que sufre, acordó el Ayuntamiento únicamente que mientras dure su situación angustiosa perciba mensualmente por vía de gratificación, la cantidad necesaria para completar la suma de ciento veinticinco pesetas al mes, teniendo en cuenta lo que le corresponde por sueldo asignado a la plaza que desempeña, y que deberá percibir desde el corriente.

Gratificación  
Completa hasta de la Secretaría, y de conformidad a lo propuesto, en atención al estado afflictivo en que se halla, debido a la penosa enfermedad que sufre, acordó el Ayuntamiento únicamente que mientras dure su situación angustiosa perciba mensualmente por vía de gratificación, la cantidad necesaria para completar la suma de ciento veinticinco pesetas al mes, teniendo en cuenta lo que le corresponde por sueldo asignado a la plaza que desempeña, y que deberá percibir desde el corriente.

Cuentas  
Aprobar varias  
Cuentas

Consigniente a lo informado por la Comisión de Hacienda, acordó el Ayuntamiento aprobar las siguientes cuentas, fechadas las dos primeras, en primero, la siguiente en nueve y las restantes en quince del que cursa.

D.

Una, por raciones a presos pobres en la Carcel, nueve-cientos cincuenta y una pesetas nueve céntimos; Otra, por idem a los idem enfermos, de ciento veinticinco pesetas, noventa y cinco céntimos; Otra por consumo de la luz eléctrica hasta treinta y uno de Agosto, ochocientos dos pesetas diez céntimos; Otra por reparos de calles, mil cuatrocientas tres pesetas ochenta y dos céntimos; Otra por reparaciones y arreglo de paseos, setecientos ochenta y cuatro pesetas un céntimo; Otra, por conservación de caudales, que